



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN LUIS LA HERRADURA
Barrio Guadalupe, Edificio N° 1, San Luis La Herradura, Departamento de La Paz,
El Salvador C. A., Teléfono 2347-2700, Fax 2365-0050
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA



San Luis La Herradura, 16 de Diciembre de 2019

Señores.
Concejo Municipal San Luis La Herradura
Departamento de La Paz
Presente

Para darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Cortes de Cuentas de la Republica remito informe de Examen especial a la Verificación de Bienes Inmuebles, de la Alcaldía Municipal San Luis La Herradura, Departamento de la Paz, durante el periodo comprendido del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2019.

Atentamente:



Hilda del Carmen Molina
Auxiliar Auditoría Interna



RECIBIDO	
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA SAN LUIS LA HERRADURA	
FECHA:	16/Dic/2019
HORA:	2:24 p.m
FIRMA:	

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN LUIS LA
HERRADURA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**



**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LA VERIFICACION DEL
CUMPLIMIENTO LEGAL DE LOS BIENES INMUEBLES DE
LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS LA HERRADURA,
DEPARTAMENTO DE LA PAZ, DURANTE EL PERIODO
COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE
DE 2019.**

SAN LUIS LA HERRADURA, NOVIEMBRE 2019

INDICE

	Página
I. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA	1
II. ALCANCE DE LA AUDIRTORIA	1
III. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS	2
IV. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	2
V. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	2
VI. RECOMENDACIONES DE AUTORIA	2
VII. CONCLUSION	3
VIII. PARRAFO ACLARATORIO	3

Señores:
Concejo Municipal de San Luis La Herradura
Departamento de La Paz

Presente.

De acuerdo al Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, se ha efectuado Examen Especial a los Bienes Inmuebles de la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, Departamento de La Paz, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de Septiembre del 2019; cuyos resultados obtenidos se presentan a continuación.

I. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA.

a- Objetivo General

- Efectuar Examen Especial a los Bienes Inmuebles de la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, Departamento de La Paz, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de Septiembre del 2019, a fin de comprobar el cumplimiento legal de los mismos.

b- Objetivos Específicos

- Emitir un Informe que incluya nuestra opinión sobre la verificación del cumplimiento legal de los Bienes Inmuebles.
- Recomendar a la Administración las mejoras necesarias para fortalecer los procedimientos administrativos y legales respecto a los Bienes Inmuebles.

II. ALCANCE DE LA AUDITORIA.

El examen consistió en la aplicación de procedimientos de auditoría orientados a la verificación del cumplimiento legal de los Bienes Inmuebles de la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, Departamento de La Paz, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de Septiembre del 2019.

III. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.

Durante el examen efectuamos diversos procedimientos los cuales detallamos a continuación:

- a) Solicitamos listado de los Bienes Inmuebles propiedad de la municipalidad.
- b) Verificamos la existencia de escrituras de cada propiedad.
- c) Comprobamos si las escrituras de Bienes Inmuebles están inscritas en el Centro Nacional de Registro de la Propiedad.
- d) Verificamos si existen trámites en proceso para la legalización de los Bienes Inmuebles de la Municipalidad.

IV. RESULTADOS DE LA AUDITORIA.

Los resultados del Examen Especial a los Bienes Inmuebles de la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, Departamento de La Paz, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de Septiembre del 2019, fueron satisfactorios. Dicho examen cumple con procedimientos legales y administrativos. Por lo tanto, no se presentan condiciones reportables que ameriten ser incorporadas al presente informe.

V. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.

Al momento de efectuar este examen especial, no se encontraron informes de auditoría practicados por la Corte de Cuentas de la Republica, firmas privadas, ni de Auditoria Interna a los cuales se les pudiera dar seguimiento a las recomendaciones.

VI. RECOMENDACIONES DE AUDITORIA.

En el desarrollo del Examen Especial a los Bienes Inmuebles de la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, Departamento de La Paz, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de Septiembre del 2019, no se detectaron deficiencias, por tanto no se emitieron recomendaciones.

VII. CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos, se concluye que, el control interno aplicado al cumplimiento legal de los Bienes Inmuebles de la Municipalidad de San Luis La Herradura es razonable, cumpliendo con aspectos importantes relacionados con leyes, regulaciones, políticas y procedimientos.

VIII. PARRAFO ACLARATORIO

Este informe se refiere al examen especial a la Verificación del cumplimiento legal de los Bienes Inmuebles de la municipalidad de San Luis La Herradura, Departamento de La Paz, durante el periodo comprendido del 01 enero al 30 de Septiembre del 2019, ha sido elaborado para informar al Concejo Municipal y funcionarios relacionados.

San Luis Herradura, Noviembre de 2019

DIOS UNION LIBERTAD

Lic. Miguel Ángel Martínez
Auditor Interno.

